

CALENDARIO LABORAL OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ - AÑO 2017 Y CUADRO HORARIO

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE**

GRADUADOS SOCIALES DE BADAJOZ

FIESTAS NACIONALES Y REGIONALES

Día 1 de Enero:	AÑO NUEVO	Día 8 de Septiembre:	DÍA DE EXTREMADURA
Día 6 de Enero:	EPIFANÍA DEL SEÑOR	Día 12 de Octubre:	FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA
Día 19 de Marzo:	FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ	Día 1 de Noviembre:	TODOS LOS SANTOS
Día 13 de Abril:	JUEVES SANTO	Día 6 de Diciembre:	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
Día 14 de Abril:	VIERNES SANTO	Día 8 de Diciembre:	INMACULADA CONCEPCIÓN
Día 1 de Mayo:	FIESTA DEL TRABAJO	Día 25 de Diciembre:	NATIVIDAD DEL SEÑOR
Día 15 de Agosto:	ASUNCIÓN DE LA VIRGEN		

N.º C.C. SEGURIDAD SOCIAL

N.º TRABAJADORES

HORARIO DE TRABAJO

INVIERNO

VERANO

LUNES A VIERNES:

LUNES A VIERNES:

Mañana a
Tarde a
SABADO a
DESCANSO:

Mañana a
Tarde a
SABADO a
DESCANSO:

EMPRESAS A TURNOS

- 1º
 - 2º
 - 3º
-, a de de 2017.

Delegados de Personal o Comité de Empresa.

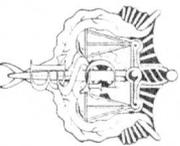
LA EMPRESA

VACACIONES: días.

JORNADA: Semanal horas. Anual horas.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Los días de fiesta que coinciden en domingo (19 de marzo), el descanso laboral se disfrutará el lunes inmediatamente posterior.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE BADAJOZ

- Asesoramiento y claridad de gestión.
- Amplios conocimientos en Seguridad Social y Derecho Laboral.
- Respaldo y colaboración del Colegio Oficial.

Avda. de Elvas, 5 - Local 4 • 06006 BADAJOZ • Teléfono 924 22 07 33
e-mail: cograsoba@cograsoba.com • <http://www.cograsoba.com>

RELACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA LA PROVINCIA DE BADAJOZ DURANTE EL AÑO 2017

BADAJOZ	28 de febrero y 24 de junio	Guadajira	28 de abril y 15 de mayo.
Acedera	17 de abril y 7 de diciembre	Guadalperales (Los)	16 de enero y 15 de mayo.
Aceuchal	17 de abril y 15 de mayo	Guadiana del Caudillo	15 de mayo y 15 de septiembre.
Ahijonnes	14 de septiembre y 15 de septiembre	Guarena	15 de mayo y 14 de septiembre.
Alange	15 de mayo y 12 de septiembre	Haba (La)	17 de abril y 14 de agosto.
Albuera (La)	16 de mayo y 14 de agosto	Helechal	2 de febrero y 15 de mayo.
Alburquerque	19 de mayo y 11 de septiembre	Helechosa de los Montes	30 de junio y 4 de agosto.
Alconchel	12 de mayo y 18 de agosto	Herrán Cortés	17 de abril y 7 de diciembre.
Alconera	28 de abril y 15 de mayo	Herrera del Duque	17 de enero y 12 de mayo.
Aldea de Cortegana	15 de mayo y 22 de mayo	Higuera de Llerena	17 de abril y 15 de mayo.
Aldea de Retamar	15 de mayo y 7 de septiembre	Higuera la Real	14 de septiembre y 15 de septiembre.
Aljucén	21 de agosto y 27 de noviembre	Higuera de la Serena	17 de abril y 10 de agosto.
Almendral	16 de enero y 21 de agosto	Higuera de Vargas	3 de marzo y 4 de septiembre.
Almudralejo	25 de abril y 16 de agosto	Hinojosa del Valle	14 de septiembre y 15 de septiembre.
Arroyo San Serván	24 de abril y 3 de mayo	Hornacos	28 de febrero y 15 de mayo.
Atalaya	9 de mayo y 15 de mayo	Ierez de los Caballeros	5 de mayo y 24 de agosto.
Azuaga	17 de abril y 15 de mayo	Lapa (La)	15 de mayo y 12 de junio.
Barbano	15 de mayo y 4 de agosto	Lobón	15 de mayo y 28 de agosto.
Barcarrota	17 de abril y 12 de septiembre	Llera	17 de abril y 24 de agosto.
Baterno	14 de septiembre y 30 de noviembre	Llerena	16 de mayo y 23 de septiembre.
Bazama (La)	15 de mayo	Magaçela	17 de abril y 7 de julio.
Benquerencia de la Serena	2 de febrero y 15 de mayo	Magullilla	15 de mayo y 4 de agosto.
Berlanga	15 de mayo y 26 de julio	Malcochado	17 de abril y 13 de junio.
Bodonal de la Sierra	3 de febrero y 7 de agosto	Malpartida de la Serena	15 de mayo y 14 de agosto.
Bodonal de los Montes	3 de febrero y 14 de agosto	Manchita	17 de abril y 11 de septiembre.
Brovales	30 de junio y 4 de agosto	Medellín	17 de abril y 14 de septiembre.
Burguillos del Cerro	8 de septiembre	Medina de las Torres	15 de mayo y 14 de septiembre.
Cabeza del Buey	15 de mayo y 14 de septiembre	Mengabril	17 de abril y 20 de julio.
Cabeza la Vaca	16 de agosto y 27 de septiembre	Mérida	28 de febrero y 4 de septiembre.
Calamonte	3 de mayo y 11 de julio	Mirandilla	15 de mayo y 16 de agosto.
Calera de León	28 de febrero y 15 de mayo	Monesterio	15 de mayo y 7 de septiembre.
Calzadilla de los Barros	15 de mayo y 3 de agosto	Montemolín	3 de febrero y 25 de julio.
Campanario	17 de abril y 28 de abril	Monterrubio de la Serena	15 de mayo y 25 de agosto.
Campillo de Llerena	15 de mayo y 11 de agosto	Morena (La)	13 de mayo y 10 de septiembre.
Capilla	24 de julio y 25 de julio	Nava (La)	2 de febrero y 15 de mayo.
Carmonita	14 de septiembre y 15 de septiembre	Nava de Santiago (La)	22 de mayo y 23 de mayo.
Carrascalejo (El)	5 de junio y 7 de agosto	Navalvillar de Fela	17 de enero y 17 de abril.
Casas de Don Pedro	15 de mayo y 13 de octubre	Nogales	15 de mayo y 10 de julio.
Casas de Reina	4 de mayo y 10 de agosto	Obando	21 de marzo y 17 de abril.
Castilblanco	7 de agosto y 14 de septiembre	Oliva de Mérida	2 de febrero y 15 de mayo.
Castuera	2 de febrero y 15 de mayo	Olivina	25 de abril y 15 de mayo.
Codosera (La)	23 de junio y 11 de agosto	Olivenza	13 de mayo y 14 de agosto.
Cordobilla de Lácara	8 de mayo y 7 de agosto	Orellana de la Sierra	3 de mayo y 4 de mayo.
Coronada (La)	17 de abril y 24 de agosto	Orellana la Vieja	27 de febrero y 14 de septiembre.
Corte de Peleas	4 de mayo y 5 de mayo	Palazuelo	17 de abril y 16 de octubre.
Cristina	20 de enero y 24 de julio	Palomas	6 de febrero y 3 de mayo.
Cheltes	13 de septiembre y 14 de septiembre	Pallares	17 de abril y 11 de septiembre.
Don Alvaro	3 de mayo y 12 de junio	Parra (La)	15 de mayo y 14 de septiembre.
Don Benito	17 de abril y 11 de septiembre	Peliche	17 de enero y 12 de mayo.
Entrerrios	15 de mayo y 11 de octubre	Peñalsordo	15 de junio y 22 de agosto.
Entrín Bajo	15 de mayo y 16 de mayo	Peraleda del Zaucejo	7 de agosto y 7 de diciembre.
Esparragalejo	3 de febrero y 22 de abril	Puebla de Alcocer	28 de abril y 15 de mayo.
Esparragosa de Lares	17 de abril y 26 de mayo	Puebla de Alcolarín	24 de junio y 15 de septiembre.
Esparragosa de la Serena	27 de febrero y 24 de agosto	Puebla de la Calzada	15 de mayo y 29 de junio.
Feria	3 de mayo y 24 de agosto	Puebla del Maestro	14 de septiembre y 15 de septiembre.
Fregenal de la Sierra	24 de abril y 22 de septiembre	Puebla de Obando	23 de enero y 14 de septiembre.
Fuentalabrada de los Montes	29 de febrero y 15 de mayo	Puebla del Prior	24 de abril y 4 de agosto.
Fuente del Arco	29 de mayo y 11 de septiembre	Puebla de la Reina	15 de mayo y 13 de octubre.
Fuente de Cantos	15 de mayo y 16 de mayo	Puebla de Sancho Pérez	15 de mayo y 9 de septiembre.
Fuente del Maestre	15 de mayo y 14 de septiembre	Pueblonuevo del Guadiana	15 de mayo y 6 de octubre.
Fuentes de León	15 de junio y 2 de agosto	Puerto Hurraco	20 de enero y 15 de mayo.
Garbayuela	3 de febrero y 29 de junio	Quintana de la Serena	16 de febrero y 15 de mayo.
Garcáligas	17 de abril y 7 de septiembre	Reina	15 de mayo y 7 de agosto.
Garitos	17 de enero y 7 de septiembre	Rena	17 de abril y 2 de agosto.
Garrovilla (La)	17 de abril y 14 de septiembre	Retamal de Llerena	15 de mayo y 29 de junio.
Granja de Torrehermosa	15 de mayo y 14 de septiembre		

NOTA: De acuerdo con el Real Decreto 1346/1989, de 3 de Noviembre, cuando alguna de las fiestas del presente calendario coincida con Domingo, el descanso laboral correspondiente a la misma, se disfrutará el lunes inmediatamente posterior.

Todas las fiestas Nacionales, Regionales y Locales son **ABONABLES Y NO RECUPERABLES**

OBLIGATORIEDAD: Este calendario deberá ser obligatoriamente expuesto en todos los centros de trabajo de la Provincia de Badajoz.